

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

Señor(a)
JUAN PABLO GOMEZ RODRIGUEZ
jpgomezrodriguez@gmail.com

Asunto: MODELO DE UTILIDAD

Patente de Invención		Patente de Modelo de Utilidad			MU
Vía Nacional	NAL				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2016/0004990	5 de diciembre de 2016
Reivindicaciones:	NC2016/0004990	5 de diciembre de 2016
	NC2016/0004990	22 de diciembre de 2016
Dibujos:	NC2016/0004990	5 de diciembre de 2016

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 8 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° NC2016/0004990 del 22 de diciembre de 2016).

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

Título de la solicitud: “SOPORTE PARA RECIPIENTES O CONTENEDORES DE RESIDUOS” (Rad. N° NC2016/0004990 del 5 de diciembre de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de una estructura que permita de forma práctica, sencilla, segura, mantener recipientes utilizados en forma agrupada, ordenada con recipientes señalizados según el tipo de residuo, con sus respectivas tapas, que permitan a la fuente realizar una clasificación, recolección y almacenamiento de residuos, para su posterior transporte, permitiendo el cambio de bolsa del recipiente que se encuentre lleno y no ocasione sobreesfuerzos y genere ahorro de espacio, para lo cual puede estar diseñado para diferentes usos y cantidad de contenedores según el tipo y cantidad de residuos a que se destine.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un soporte metálico, especialmente diseñado para ser utilizado como soporte para recipientes de basura, más concretamente, el objeto de la invención se centra en una estructura destinada a uso doméstico e industrial, equipada con varios contenedores, cuya finalidad es facilitar la clasificación, separación, recolección y almacenamiento temporal, de residuos sólidos, orgánicos, peligrosos y biológicos, así como su transporte y posterior descarga en el contenedor urbano correspondiente, para lo cual puede estar diseñado para diferentes usos y cantidad de contenedores según el tipo y cantidad de residuos a que se destine, manteniendo los recipientes ordenados, facilitando la introducción de residuos en ellos, el cambio de bolsa del recipiente que se encuentre lleno, cuenta con una bandeja expandible que le permite más capacidad de recipientes y ahorro de espacio.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B62B 1/14, B62B 1/16.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 3, 6 y 8 mencionan características opcionales de la invención, lo cual no es claro porque no se define una modalidad de la solicitud. Estas reivindicaciones mencionan: “*que puede ser fija, o expandible*” (Reiv. 1 y 3); “*que puede ser fija, o expandible (10), alojan cada una de ellas un solo recipiente, o estar divididas por varillas cruzadas que forman cuadrículas (7). o estar dispuestas de forma paralelas que dividen estas bandejas (6) y (10), en 2, 3, 4,5 espacios iguales o diferentes*” (Reiv. 6); “*cuenta con una barra que hace las veces de agarradera o asas (8), si la bandeja es expandible (10), las asas o agarraderas (8), van unidas a las barras de soporte (5), correspondiente*” (Reiv. 8). Se sugiere hacer la aclaración necesaria.

La(s) reivindicación(es) 2 a 8 no son concisas porque divulgan características que habían sido reclamadas en la reivindicación independiente 1. Se sugiere eliminar dichas reivindicaciones.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente: 5 de diciembre de 2016, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5108120	"Mobile recycling cart"	28/abril/1992
D2	US7168715	"Collapsible cart"	30/enero/2007

El documento D1¹ revela un carro de reciclaje móvil que tiene una pluralidad de estantes movibles separables verticalmente apilados sobre los cuales se almacenan selectivamente una serie de cestas de materiales de desecho. Las cestas son extraíbles del carrito y pueden ser llevadas manualmente a una fuente de reciclaje en un hogar o una oficina y luego devueltas al carro. Alternativamente, el carro puede ser girado y abandonado en la acera para recoger los materiales reciclables. El carro es simple de montar, fácil de usar y completamente seguro, cuando se utiliza correctamente. (Resumen)

El documento D2² revela un carro plegable para transportar múltiples artículos que tienen una plataforma horizontal con ruedas para maniobrar, y una pluralidad de cestas desmontables montadas en conjuntos de soporte de cesta. Los conjuntos de soporte de la cesta están montados de forma pivotante de manera que puedan desplegarse y almacenarse independientemente para facilitar la carga y descarga a su vez. (Resumen)

5. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: "*Soporte para recipientes o contenedores de residuos (1)...* (Radicado NC2016/0004990 del 22 de diciembre de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1 US5108120	D2 US7168715
Soporte para recipientes o contenedores de residuos (1),	la presente invención incluye un carro de reciclaje móvil que tiene un bastidor con una pluralidad de patas sobre las cuales están montadas al menos dos ruedas	La presente invención se muestra en general a un carro plegable que tiene una pluralidad de cestas capaces de ser almacenadas o desplegadas de forma independiente y que son capaces de ser separadas del carro y llevadas por separado

¹<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5108120A&KC=A&FT=D&ND=&date=19920428&DB=&locale=>

²<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=7168715B1&KC=B1&FT=D&ND=&date=20070130&DB=&locale=>

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

Caracterizado por que consiste en una estructura, que comprende mínimo dos brazos laterales (2), que se sostienen verticales sobre una base inferior (3), unidas mínimo por una barra de refuerzo (4);	Un par de postes centrales idénticos (43) están unidos en sus extremos superiores al centro de las barras transversales (25). Los soportes de estante (35-37) están también atornillados a los postes (43) para retener los postes (43) en posiciones verticales en cada lado del carro (21). (Col. 2, líneas 46 a 50)	Los miembros (25) pueden estar formados por los mismos materiales, que se denominan para su uso en la formación de la plataforma (15), y los miembros (25) pueden estar unidos por medios convencionales tales como soldadura, soldadura fuerte o pegado. (Col. 3, líneas 52 a 54)
Contando en la parte superior de dichos brazos (2), con un bandeja superior (6) que puede ser fija, o expandible (10);	Cuatro compartimentos (60, 61, 62, 63) están definidos por los estantes (50, 51, 52) y los postes centrales (43) (figura 2). Los postes (43) tienen ruedas (30) montadas sobre las mismas de dimensiones similares y son más grandes que las ruedas (29). (Col. 2, líneas 50 a 53)	Cada una de las cestas (90) está provista de un receptáculo (100) que puede ser rígido o flexible, según se desee. Los lienzos u otros tejidos naturales o sintéticos son materiales adecuados para formar un receptáculo flexible (100). (Col. 5, líneas 64 a 67)
en los que los citados los brazos laterales (2), cuentan con dos, o más barras de soporte (5), que sostienen bandejas (12), la parte interna de estas bandejas (6) y (10), alojan cada una de ellas un solo recipiente, o estar divididas por varillas cruzadas que forman cuadrículas (7), o estar dispuestas de forma paralelas que dividen estas bandejas (6) y (10), en 2,3,4,5, espacios iguales o diferentes,		Uno de los conjuntos de soporte de cesta (40), como se muestra en la FIG. 2, incluye un par de brazos de soporte superior (45) y un par de brazos de soporte inferiores (50). Los brazos de soporte superior (45) están separados, orientados en un plano horizontal y alineados en relación paralela, para definir un espacio interior entre ellos, de manera que el par de brazos de soporte superiores (45) puede estar dispuesto entre los miembros (25). (Col. 4, líneas 14 a 20)
los citados brazos laterales (2), de la estructura se elevan paralelos desde la base inferior (3), hasta cada una de las barras de soporte (5), a una altura superior al recipiente correspondiente (12), existiendo una distancia entre ellos, con lo que al colocar dichos recipientes en las respectivas bandejas (6) y (10), estos permiten su interacción con las bandejas y los recipientes superiores e inferiores ubicadas en cada barra de soporte (5);	Los bastidores (22) están unidos por tres soportes de estante (35, 36, 37) que se extienden alrededor del exterior de los lados y frente del carro (21) en una configuración en forma de U. (Col. 2, líneas 32 a 34)	Los miembros (25) pueden estar formados por los mismos materiales, que se denominan para su uso en la formación de la plataforma (15), y los miembros (25) pueden estar unidos por medios convencionales tales como soldadura, soldadura fuerte o pegado. Se puede añadir un par de refuerzos angulares (30) para mejorar la integridad estructural del carro (10). (Col. 3, líneas 52 a 57)

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

en cada barra de soporte (5), se encuentra un sistema de correderas (9), unidas a la parte interna de las varillas que conforman las barras de soporte (5), las correderas (9), sostienen las bandeja superior (6) e inferior (10), que sale en su totalidad, en la parte posterior de la bandeja (6), cuenta con una barra que hace las veces de agarradera o asas (8), si la bandeja es expandible (10), las asas o agarraderas (8), van unidas a las barras de soporte (5), correspondiente;	Los estantes rectangulares planos (50, 51, 52), preferentemente hechos de material plástico o metal fino, se colocan sobre los soportes (35-40) (Figura 1B). Los estantes (50-52) actúan como soportes para receptáculos que se colocan en los cuatro compartimentos (61, 62, 63) o en la parte superior del estante superior (52). (Col. 2, líneas 54 a 58)	Los brazos de soporte superior (45) y los brazos de soporte inferiores (50) tienen extremos proximal y distal. Cada uno de los brazos de soporte superiores (45) está provisto de una ranura (75) que se extiende longitudinalmente situada cerca del extremo distal. Se prefiere que la ranura (75) se extienda hasta un punto próximo al punto medio de cada uno de los brazos de soporte superiores (45). (Col. 4, líneas 20 a 25)
la base inferior (3), tiene ruedas delanteras (11), y traseras (12).	El extremo inferior de las patas delanteras (24) tiene ruedas (29) montadas sobre las mismas. (Col. 2, líneas 17 y 18)	Como se muestra en la FIG. 1, el carro (10) incluye una plataforma dispuesta horizontalmente (15) y un conjunto de ruedas (20) montadas de forma giratoria sobre la plataforma (15). (Col. 3, líneas 37 a 39)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del soporte para recipientes de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

De acuerdo a las objeciones de concisión, las reivindicaciones 2 a 8 se encuentran igualmente afectadas por los documentos D1 y D2.

El documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente forma:

- Reivindicación 2: Las barras de soporte se divulgan en la figura 2 del documento D1 (Elementos 35, 36 y 37), y en el documento D2 (Elementos 50)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 8 no mencionan alguna característica que haga nueva al soporte para recipientes de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

6. Conclusión

Las reivindicaciones 2 a 8 son afectadas por claridad de acuerdo a lo mostrado en el numeral 3 de este Oficio.

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5108120	1 a 8	Novedad
D2	US7168715	1 a 8	Novedad

Oficio N° 9955

Ref. Expediente N° NC2016/0004990

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad para que se estudie la materia modificada. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 9 meses, contados desde la publicación de la solicitud de modelo de utilidad. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los treinta (30) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: DANIEL FERNANDO PULIDO VARGAS
Revisado: SONIA ANDREA DÍAZ PIRAZÁN
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ